

SANDRA PATRICIA AMOROCHO SANCHEZ



ABOGADA UCC

Ibagué, agosto 05 de 2020

Señor
JUEZ QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
E. S. D.

REF: DEMANDANTE : REINALDO RIOS BUITRAGO
DEMANDADO : ARNULFO PABON PRADA YIRA KARLINA ALVAREZ
REF: 73001418900520190078000

SANDRA PATRICIA AMOROCHO SANCHEZ, mayor de edad, vecina y domiciliada en Ibagué (Tolima), identificada con la cédula de ciudadanía número 28.687.485 de Chaparral Tolima, y Portadora de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 215.227.C.S.J actuando como apoderada del señor, **REINALDO RIOS BUITRAGO** me permito solicitar al señor Juez, celeridad en este proceso, teniendo en cuenta que mi poderdante, necesita el dinero que se encuentra allí consignado en la cuenta de su Despacho, desde el mes de febrero del año en curso teniendo en cuenta que nos encontramos en una Emergencia sanitaria por el COVID-19., y mi poderdante está en crisis económica, necesita que le paguen esos títulos

Que la última actuación es

24 Jul 2020	AUTOS DE TRAMITE	EN REFERENCIA CON LA NOTIFICACION, DEBE ESTARSE A LO RESUELTO EN CONSTANCIA SECRETARIAL	24 Jul 2020
-------------	------------------	---	-------------

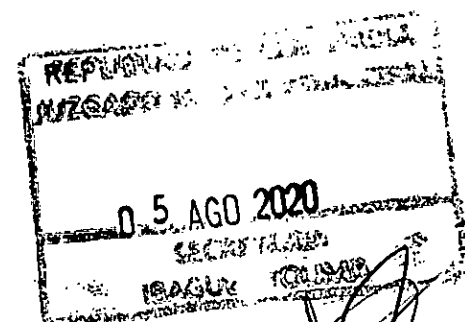
Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,


SANDRA PATRICIA AMOROCHO SANCHEZ
C.C. 28.687.485 de Chaparral
T.P. 215.227 C.S. J

ANEXO: comunicación de la sección nómina del ejército Nacional

CALLE 20 No. 5-55 BARRIO EL CARMEN CEL 3105889648,
camiamor218@hotmail.com IBAGUE - TOLIMA





Buscar



Mensaje nuevo



Responder



Eliminar



Archivo



No deseado



Limpiar



Favoritos

Servicio Al Ciudadano - Ejército Nacional - Solicitud Resuelta - www.pqr.mil.co



Carpetas

Señor(a)
COMO TE LLAMAS AMOROCHO SANCHEZ
camiamor218@hotmail.com



Bandeja de ... 85

Asunto: Respuesta Derecho de Petición No. 454724



Correo no de... 3

Respetado(a) Señor(a):



Borradores 424

Con toda atención y de acuerdo a su petición recibida en la Sección de Nómina de la Dirección de Personal del Ejército Nacional y en lo que compete a esta sección me permito informar que verificado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), se pudo evidenciar que al señor SP. ARNULFO PABON PRADA con número de cedula de ciudadanía 58.19.799, se le viene realizando descuento por parte del Juzgado civil municipal N°12 de Ibagué - proceso: 73001418900520190078000 desde el mes de febrero de 2020 a la fecha.



Elementos envi...

Lo anterior dando respuesta de fondo a lo que a esta Dirección compete, siendo relevante indicar que contra la presente comunicación no procede recurso por tratarse de un simple acto de trámite que no revive términos de acuerdo a la normatividad vigente.



Elementos ... 212

Recuerde que puede consultar el estado de su solicitud digitando el número de radicado, en la opción [consulta de solicitudes](#).



Archivo

Con el fin de medir y mejorar el servicio, le solicitamos que por favor diligencie la [Encuesta de Satisfacción del Cliente](#)



Notas

Agradecemos su retroalimentación, lo cual contribuye al mejoramiento continuo y la calidad de nuestros servicios, en busca de alcanzar el objetivo más importante, la satisfacción de nuestros ciudadanos; que como usted han confiado en nuestra institución.

Fuentes RSS

Atentamente,

Historial de con...

Spambox

Trash 46

Carpeta nueva

AA08 ANDRES CAMILO AMAYA CANTOR
Gestor y Orientador Servicio al Ciudadano
DIPER 2 NOMINA
www.pqr.mil.co



Grupos

Nuevo grupo



Actualizar a
Microsoft 365
con
Características de
Outlook

SANDRA PATRICIA AMOROCHO SANCHEZ

ABOGADA UCC

Ibagué, Septiembre 21 de 2020



Señor

JUEZ QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

E.

S.

D.

REF: DEMANDANTE: REINALDO RIOS BUITRAGO

DEMANDADOS: ARNUFO PABON PRADA Y YIRA KARLINA ALVAREZ

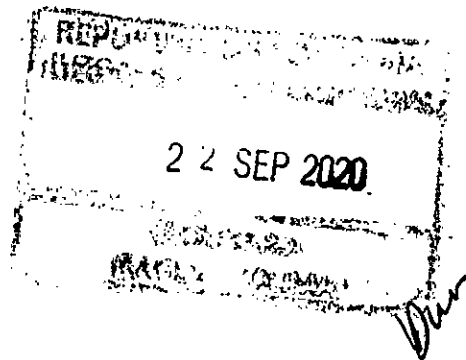
RAD: 73001418900520190078000

SANDRA PATRICIA AMOROCHO SANCHEZ, mayor de edad, vecina y domiciliada en Ibagué (Tolima), identificada con la cédula de ciudadanía número 28.687.485 de Chaparral Tolima, y Portadora de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 215.227.C.S.J actuando como apoderada del señor, ARNUFO PABON PRADA Y YIRA KARLINA ALVAREZ, Me permito señor Juez, presentar liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, previo a la orden de seguir adelante la ejecución.

CAPITAL	\$4.000.000
Intereses M. del 3% desde 01 -06 2017 hasta 21- 09-2020 \$120.000	
\$120.000 X 45 meses	\$ 5.400.000
	<hr/>
Valor Total del Crédito	\$9.400.000
(NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS MCTE)	=====

Cordialmente,


SANDRA PATRICIA AMOROCHO SANCHEZ
C.C. 28.687.485 de Chaparral
T.P. 215.227 C.S. J



CALLE 20 No. 5-55 BARRIO EL CARMEN CEL 3105889648,
camiamor218@hotmail.com IBAGUE - TOLIMA

